

Guayaquil, Febrero 15 del 2005

SEÑOR
JOHNNY HERIBERTO VALENZUELA MANCERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Socios de la Compañía " **RGB DIGITAL (RELIABLE GLOBAL BROADCAST) CIA. LTDA.**" , en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a Ud., de acuerdo al Artículo Vigésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales, como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; por lo tanto, ejercerá Ud., a más de las otras atribuciones que le confieren los Estatutos, la de subrogar al Gerente, en los casos de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.

La escritura de constitución de la compañía en mención, fue otorgada en Guayaquil, por el Notario Décimo Octavo Abogado Germán Castillo Suárez, el once de Enero del Dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el catorce de Febrero del mismo año, en la cual constan sus atribuciones.

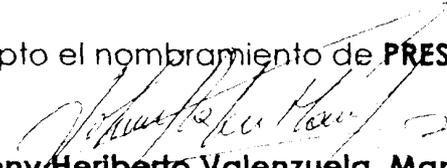
Este nombramiento es emitido por autorización de la Junta General Universal de Socios de la compañía en mención.

Al haberle notificado de los particulares anotados, le solicito su aceptación al cargo.

Atentamente,


Dr. Oswaldo Burbano L.
Secretario AD - HOC
de la Junta.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** conferido a mi favor.


Johnny Heriberto Valenzuela Mancero.
C.C. # 0911489615.
Guayaquil, Febrero 15 del 2005.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**RGB DIGITAL (RELIABLE GLOBAL BROADCAST) CIA. LTDA.**"; a favor de **JOHNNY HERIBERTO VALENZUELA MANCERO**; a foja **17.774** Registro Mercantil número **3.126**, Repertorio número **5.662**.- Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos mil cinco.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 149318
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: YURY ZAMBRANO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACIÓN-RAZÓN: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

5.930
